

CIFRAS IMPORTANTES ATENER EN CUENTA EN LOS AÑOS 2022 Y 2023

CONCEPTO	NORMA	% o VALOR
Tasa representativa dólar.	Banco de la República	Dic. 31/2022: \$4.810,20 Enero 1º/2023: \$4.810,20
Índice de inflación 2022	Comunicado de prensa DANE de enero 5 de 2023	12.13%
Valor UVT año 2023	Res. 0001264 de 25 nov 18/2022	\$42.412
% de ajuste opcional activos fijos año gravable 2022	Decreto 2609 dic. 28/2022. Artículo 1º.	4,67%
Tasa de interés presuntivo préstamos socios año 2022	Decreto 728 de mayo 12 de 2022. Art. 1º.	3,21%
Valor salario mínimo año 2023	Decreto No. 2613 de diciembre 28 de 2022	\$1.160.000
Valor subsidio de transporte 2023	Decreto No. 2614 de diciembre 28 de 2022	\$140.606
Valor avalúos catastrales año 2023. Incremento.	Documento Conpes Dic 23 / 2022.	Urbanos 4.31% Rurales: 3 %
Aportes a salud año 2023. Ver artículo 7º. Decreto 1828 de Agosto 27 de 2008	Art. 204- Ley 100 /93. Art. 5º. Personas jurídicas y sociedades exoneradas del 8,5 % en salud y personas naturales que ocupen dos o más trabajadores con pagos en el mes que no superen 10 smmlv. Personas naturales con un trabajador	0% 8,5%
	Personas naturales independientes	12,5%
	Pensionados con un salario mínimo.	4%
	Mayor a un salario mínimo y hasta 2 smmlv	10%
	Quienes devenguen más de dos smmlv. (Art. 142 Ley 2010 de dic. 27 de 2019. Modificó el parágrafo 5º del art. 204 de la ley 100/93.	12%
Aporte a pensiones	Artículo 20 Ley 100 y artículo 7º Ley 797/2003.	16%
Valor sanción mínima	Artículo 639 .E.T. 10 UVT	Año 2023: \$424.000 Año 2022: \$380.000 Año 2021: \$363.000 Año 2020: \$356.000
Bienes que se deprecian en un año. Oficio Dian No. 1416 de Dic. 15/17. Reconsidera Oficio 017548 de Julio 5/17 en el cual había señalado que el decreto había sufrido decaimiento con la expedición de la Ley 1819/16.	Dec. 3019 de 1.989-50 UVT. Art. 2º. Artículo 1.2.1.18.5 del DUT.	Año 2023: \$2.121.000 Año 2022: \$1.900.000